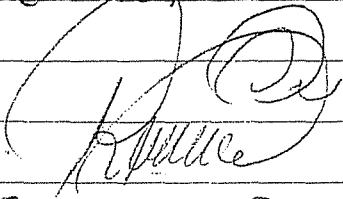


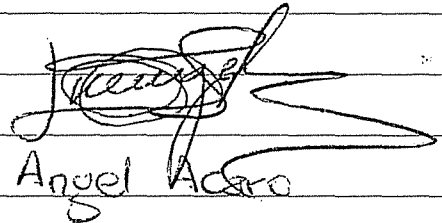
ACTA N.º 23

En la ciudad de Alamor, cantón Ayango en la provincia de Loja, el día veinte y dos de Marzo del 2014 en la previa convocatoria realizada por el Señor presidente de la compañía de Transporte pesado "Diecinueve de Marzo cía. Ltda", se reúnen en junta general extraordinaria en la oficina de la empresa ubicada en la calle "Sucre y Bolívar esquina" a partir de las dieciocho horas, para tratar el siguiente orden del día: Primero.- Constatación de la asistencia. Segundo.- Apertura de la junta a cargo del señor Presidente. Tercero.- Lectura y aprobación del acta anterior. Cuarto.- Informe económico del gerente. Quinto.- Informe del comisario. Sexto.- Lectura y aprobación de los estados financieros del año dos mil-trece. Séptimo.- Clausura. Desarrollo.- En el primer punto del orden del día el señor Presidente solicita que por secretaría se constate la asistencia; estando presentes la mayoría de accionistas. En el segundo punto el señor Presidente agradece por la asistencia a los accionistas y declara instalada la presente junta general extraordinaria. En el tercer punto el señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al acta anterior, se da cumplimiento y es aprobada tal como consta. En el cuarto punto, el gerente da un saludo a los accionistas y procede a dar el informe económico y de gestiones; en el informe económico se hace conocer que como ha sido recién designado no ha existido movimiento alguno en lo referente a movimientos de ingresos y egresos. Existe un saldo en caja de ocho cientos dólares, valores que han sido obtenidos del capital social de la empresa. En el quinto punto, el señor comisario da un saludo a los accionistas y manifiesta que se han revisado los libros contables y movimientos económicos, no existiendo ningún inconveniente; como que se han revisado los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente realizados bajo las normas. En el sexto punto, el señor gerente da lectura de los estados financieros correspondientes al año dos mil trece; se pone a

conocimiento de la junta general los mismos que son aprobados sin objeción alguna. En el séptimo punto no teniendo más que tratar el señor Presidente da por clausurada la presente junta general extraordinaria cuando son las veintion horas treinta minutos del día y hora arriba indicados. Para constancia suscribimos la presente acta el presidente y el gerente-secretario que certifica



Sr. Renan Górdora
PRESIDENTE



L.c. Angel Adaro
GERENTE-SECRETARIO